

Una mala idea

Es triste constatar cómo, en relación a nuestro patrimonio, se siguen aplicando políticas erráticas que atentan directamente contra las obras, como en el caso de la “limpieza profunda” de las esculturas en bronce de la Fuente China, denunciada en esta misma columna (Illapa, Nº 1, diciembre 2004, p.126), o las esculturas en mármol del cementerio Presbítero Maestro, libradas a manos inexpertas. Se necesita una coordinación más efectiva entre los municipios y el INC, para poner en vigencia un reglamento que asegure la intervención de profesionales en la conservación de los monumentos públicos.

Cuando digo que no hay una política clara y coherente respecto a la conservación del patrimonio me refería, no sólo a los casos flagrantes mencionados, sino al pase de ideas absurdas que de buenas a primeras sorprenden al público, como la del traslado del lienzo de Montero, “Los funerales de Atahualpa”, del Museo de Arte a la sede del Congreso de la República. Como, entrevistado telefónicamente por un diario local, hice declaraciones demasiado escuetas, esta vez quisiera explayarme explicando algunos detalles que se me quedaron en el tintero.

Ante todo, el Congreso no es un museo; es la casa donde se elaboran y dictan las leyes y, como es razonable, puede estar adornada por cuadros conmemorativos o retratos de hombres ilustres, pero no tiene, ni debe tener, salas dedicadas a la exposición de obras de arte. Aunque es visitado, seguramente, por cuantioso público, éste no va a contemplar obras de arte, sino a seguir un itinerario dentro de un programa que tiene por finalidad explicarle cuáles son las funciones de la Casa de las Leyes, en suma, una clase de Educación Cívica en el Sancta Santorum de la democracia.

Por otro lado, el argumento de que el Congreso es dueño del cuadro (cosa que es cierta), no le da derecho de sacarlo de contexto, si además se tiene en cuenta de que su local no está preparado museográficamente para presentarlo. Hay que tener en cuenta que “Los

funerales de Atahualpa” es, ante todo, una obra de arte por sus méritos estéticos y que exhibido en el Museo de Arte, forma parte de un discurso coherente que el visitante puede seguir a lo largo de la visita. El MALI es uno de los museos donde se puede ver en una apretada pero selecta síntesis el proceso del arte peruano, desde el mundo precolombino hasta nuestros días. ¿Por qué quitarle una pieza insustituible, rompiendo la coherencia del recorrido?

Mi afirmación de que el Congreso es el lugar menos apto para recibir una obra como “Los funerales de Atahualpa”, merece una explicación que aclare objeciones como las que estamos acostumbrados a oír de que “el arte no tiene qué ver con la política” o que el arte es una cuestión meramente formal y estética. Las obras figurativas y especialmente las que representan acontecimientos históricos, pueden ser analizadas desde una perspectiva ideológica, es decir, buscando qué ideas se traslucen, consciente o inconscientemente, a través de las formas. Este es un capítulo de la historiografía del arte que se desarrolló a partir de Frederick Antal y ha llegado hasta la propuesta de Hadjinicolau de una “ideología en imágenes”. Si se analiza “Los funerales...” nos damos cuenta de que lo que se representa no es, precisamente, la apoteosis del inca, sino más bien su entierro, su desaparición. Roberto Miró Quesada, en un artículo pionero sobre arte e ideología¹, analizó el cuadro e hizo notar que el problema indígena no figuraba en el programa liberal de entonces y que “los liberales de mediados del siglo pasado no encontraron mejor solución a su supervivencia que enterrar lo indígena, aunque revistieron los funerales de cierta dignidad.” Este *lapsus* histórico de los políticos del siglo XIX denota una injusta discriminación que no puede exhibirse en el recinto de las leyes que prometen igualdad para todos los peruanos y en cambio encuentra en el museo el lugar apropiado donde el público pueda comprender, a través del arte, los avatares de nuestra historia.

¹ Miró Quesada, Roberto. “Los funerales de Atahualpa”, en *Márgenes*, n° 10/11, Lima, octubre 1993.